

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En el anuncio 03/36.200/15, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 304, de 23 de diciembre de 2015, página 107, que hace referencia a “Ordenanzas fiscales precios públicos 2015”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En la página 129, en el quinto párrafo:

Donde dice “solicitar tarjeta y distintivo...”, debe decir “Podrá solicitarse tarjeta y distintivo...”.

Madrid, a 29 de diciembre de 2015.

(03/37.799/15)

